

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

Resolución de Adjudicación No. 78/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las quince horas del día dos de septiembre de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº PRIDESII-275-CD-SC-MINSAL: "COMPRA EN LINEA DE CUPOS PARA EVALUACIONES ECONOMICAS. PROGRAMACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE MODELOS IMPARTIDA POR EL INSTITUTO DE EFECTIVIDAD CLÍNICA Y SANITARIA DE ARGENTINA" 5 CUPOS", fondos BID-PRIDES II.
- II. Que se remitió al INSTITUTO DE EFECTIVIDAD CLÍNICA Y SANITARIA DE ARGENTINA, invitación para la presentación de la cotización el día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, habiéndose recibido cotización el día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, lo cual consta en el expediente del proceso.
- III. Que el Instituto Nacional de Salud, como unidad solicitante, por medio de memorándum con referencia Nº 2021-6018-00817 designa a las personas que formaran parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas a: 1) Lcda. Rebeca Beatriz Castillo Flores, Asistente Técnico Administrativo; 2) Dra. Neyde Lissette Madrid Salazar, Colaborador Técnico Médico. Por parte de la ACP-UGP, Lcda. Ileana Lara Sandoval, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones como responsable del proceso de contratación.
- IV. Que en carta CES-918/2021 de fecha dos de agosto de dos mil veintiuno el BID otorga la No Objeción a la Contratación Directa y aparece en el SEPA como de revisión previa.
- V. Que analizada la oferta y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, las designadas para realizar la evaluación de la cotización, emitieron la Recomendación de Adjudicación, en fecha veintisiete de agosto, para la compra en línea de 5 cupos para el curso "Evaluaciones Económicas. Programación, Análisis e Interpretación de Modelos Impartida por el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria de Argentina", por la cantidad de Cuatro mil ciento cincuenta y nueve 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$4,159.80), monto incluye impuestos y cargo por comisión bancaria de transferencia.
- VI. Que dicho curso será impartido a cinco participantes y tendrá una vigencia para su desarrollo de ciento cuarenta horas, siendo la fecha de inicio el trece de septiembre del presente año.
- VII. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por



PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores y según el acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).

VIII. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la en el Manual de Operaciones respecto al proceso de adquisición de bienes o servicios en línea.

RESUELVE:

A. ADJUDICAR al Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria de Argentina, el proceso por Contratación Directa No PRIDESII-275-CD-SC-MINSAL, denominado "COMPRA EN LINEA DE CUPOS PARA EVALUACIONES ECONOMICAS. PROGRAMACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE MODELOS IMPARTIDA POR EL INSTITUTO DE EFECTIVIDAD CLÍNICA Y SANITARIA DE ARGENTINA"-5 CUPOS", por un monto total de Cuatro mil ciento cincuenta y nueve 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$4,159.80), monto incluye impuestos y cargo por comisión bancaria de transferencia, el cual se desglosa de la manera siguiente:

ITEM	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	RENTA 20%			TOTAL A PAGAR AL PROVEEDOR	COMISIÓN BANCARIA POR TRANSFEREN CIA	TOTAL
1	81211017	Participación de Personal en Cursos Virtuales.	5 participan tes	Cupos	\$585.00	\$146.25	\$95.06	\$826.31	\$4,131.55	\$28.25	\$4,159.80
Total, a pagar incluyendo impuestos y cargo por comisión bancaria de transferencia										US\$ 4,1	59.80

El pago será efectuado por El MINSAL por medio de la Unidad Financiera Institucional, quien realizará la transferencia bancaria al *INSTITUTO DE EFECTIVIDAD CLÍNICA Y SANITARIA DE ARGENTINA*, de acuerdo a los datos proporcionado en la cotización.

El monto total adjudicado será cargado a la Fuente de Financiamiento FONDOS EXTERNOS: Contrato de préstamo No. 3608/OC-ES. Categoría de Inversión: 3. "Apoyo a la Mejora de la Gestión y Eficiencia de la Red de Salud. Sub Categoría 3.1 "Modelo de Gestión de la Red de Servicios", Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-08-03-22-3-54505.



PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

B. El plazo de la vigencia de la suscripción y/o desarrollo del curso es de 140 horas, y tendrá como fecha de inicio el trece de septiembre de 2021.

NOTIFIQUESE:

Dra. Patricia Figueroa de Quinter

Coordinadora UGP-PRID